

Beneficios



Aseguradora
Patrimonial
Vida

- **Para el empleado:**
 - ❖ Apoyo económico:
 - A los beneficiarios en caso de fallecimiento
 - Al asegurado en caso de invalidez y accidente
 - ❖ Costo accesible
 - ❖ Forma de pago sencilla: descuento por nómina
 - ❖ Facilidad de contratación:
 - Sin examen médico
 - Contratación en el lugar de trabajo, sin salir de la oficina
 - ❖ Distintas opciones de acuerdo al presupuesto de cada empleado: esquema de módulos
 - ❖ Renovación automática
- **Para la empresa:** impacto en la disminución de rotación de personal